

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 20 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a expediente de expropiación forzosa en materia de energía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a los interesados que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio la notificación de los actos administrativos que se citan, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de diez días, en el Departamento de Legislación de la Secretaría General Provincial de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de Grecia, s/n, 3.ª planta, Edificio Administrativo, Los Bermejales, 41012 Sevilla.

Expediente: 124.191 RAT 10.107.

Interesada: Doña Teresa Luque Fuentes.

Acto que se notifica: Requerimiento hoja aprecio.

Fecha: 9.5.2016.

Extracto de contenido: Requerimiento Hoja Aprecio en expediente de expropiación forzosa instalación «Línea eléctrica de 66 Kv D/C con origen en Subestación Parque Eólico “El Puntal” y final en Subestación de Estepa». Finca: 164 (Pol. 7, Parc. 238) Estepa (Sevilla).

Sevilla, 20 de mayo de 2016.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»